

Mar adentro (2004). Una visión diferente seis años después del Óscar

Antonio-León Aguado Díaz, Meni González González, Cristina Rozada Rodríguez, María Ángeles Alcedo Rodríguez

Departamento de Psicología, Universidad de Oviedo, Plaza Feijoo, s/n. 33003. Oviedo (España).

Correspondencia: Antonio-León Aguado Díaz. Departamento de Psicología, Universidad de Oviedo, Plaza Feijoo, s/n. 33003. Oviedo (España).

e-mail: aaguado@uniovi.es

Recibido el 28 de febrero de 2010; aceptado el 15 de abril de 2010

Resumen

En este trabajo se exponen diversos aspectos sobre la premiada película "Mar adentro", de Alejandro Amenábar, analizados seis años después de la obtención del Óscar. Es de sobra conocido que el largometraje narra la historia real de un tetrapléjico, Ramón Sampedro, recalcando las vicisitudes del protagonista hasta conseguir poner fin a su vida. Se hace un análisis de los personajes de la cinta, se recogen las críticas tanto las populares como las cinematográficas y se analiza la visión que se ofrece de la discapacidad. Respetando la opción personal del protagonista, y conscientes de que el tema principal no es la discapacidad sino la eutanasia, se presenta una visión crítica del enfoque ofrecido de la tetraplejía y, en última instancia, de la lesión medular, por considerar que indirectamente resalta aspectos negativos en detrimento de un enfoque positivo de la vivencia con dicha discapacidad. En definitiva, por mostrar una imagen contraria a lo que se viene defendiendo desde este equipo, a saber, que la discapacidad, incluida la lesión medular, es compatible con ser feliz.

Palabras clave: cine, *Mar adentro*, discapacidad, tetraplejía, lesión medular.

Ficha técnica

Título: *Mar adentro*.

País: España.

Año: 2004.

Director: Alejandro Amenábar.

Música: Alejandro Amenábar.

Fotografía: Javier Aguirresarobe.

Montaje: Alejandro Amenábar.

Guión: Alejandro Amenábar y Mateo Gil, basado en un hecho real.

Intérpretes: Javier Bardem (Ramón Sampedro), Belén Rueda (Julia), Lola Dueñas (Rosa), Mabel Rivera (Manuela), Celso Bugallo (José Sampedro), Clara Segura (Gené), Joan Dalmau (Joaquín), Alberto Jiménez (Germán), Tamar Novas (Javi), Francesc Garrido (Marc), José María Pou (Padre Francisco), Alberto Amarilla

(Hermano Andrés), Andrea Occhipinti (Santiago), Federico Pérez Rey (Conductor), Nicolás Fernández Luna (Cristian), Raúl Lavisier (Samuel), Xosé Manuel Olveira 'Pico' (Juez 1), César Cambeiro (Juez 2), Xosé Manuel Esperante (Periodista 1), Yolanda Muiños (Periodista 2), Adolfo Obregón (Ejecutivo), José Luis Rodríguez (Presentador), Julio Jordán (Encuadernador), Juan Manuel Vidal (Amigo Ramón).

Color: color.

Duración: 125 minutos.

Género: biografía, drama.

Productoras: Sogepaq, Sociedad General de Cine (SOGECINE) S.A, Himenóptero, Union Générale Cinématographique (UGC), Eyescreen S.r.l., Televisión Española (TVE), Canal+, Televisión de Galicia (TVG) S.A.,

Filmanova (como Filmnova Invest), Eurimages y Ministerio de Cultura.

Sinopsis: La película se basa en la historia real de Ramón Sampedro, marinero que tras un accidente en su juventud queda tetraplégico y permanece postrado en una cama durante cerca de 30 años y que desea morir dignamente. Su mundo es su habitación y a ella llegan Julia, su abogada (que padece CADASIL), y Rosa, una vecina que intenta convencerlo de lo interesante que puede ser la vida. La gran personalidad de Ramón cambia por completo los principios de las dos.

Premios:

Óscar (2005) a la Mejor Película Extranjera. Goya (2005) a la Mejor Película, Mejor Director (Alejandro Amenábar), Mejor Actor Principal (Javier Bardem), Mejor Actriz Principal (Lola Dueñas), Mejor Actor Secundario (Celso Bugallo), Mejor Actriz de Reparto (Mabel Rivera), Mejor Actor Revelación (Tamar Novas), Mejor Actriz Revelación (Belén Rueda), Mejor Guión Original (Alejandro Amenábar y Mateo Gil), Mejor Música Original (Alejandro Amenábar), Mejor Dirección de Producción (Emiliano Otegui), Mejor Fotografía (Javier Aguirresarobe), Mejor Maquillaje y Peluquería (Jo Allen, Ana Ruiz Puigcerber, Mara Collazo y Manolo García) y Mejor Sonido (Ricardo Steinberg, Alfonso Raposo: Juan Ferro y María Steinberg), ...

<http://www.imdb.com/title/tt0369702>

<http://www.imdb.es/title/tt0369702>

http://es.wikipedia.org/wiki/Mar_adentro

Ramón Sampedro (Javier Bardem), es un marinero gallego que queda tetraplégico por un accidente, al tirarse desde una roca al mar. Debido a su discapacidad, lleva 28 años postrado en cama. Desde el momento que descubre que no va a volver a caminar, su único objetivo es conseguir que la justicia permita a alguien que le ayude a morir sin ser condenado por ello. Durante esta lucha conoce a dos mujeres que alterarán su vida, Julia, la abogada que quiere defenderlo públicamente, y Rosa, una vecina del pueblo que al conocer la historia intentará convencerlo de que merece la pena seguir viviendo. La fuerte personalidad de Ramón enamora a las dos chicas, lo cual les hará plantearse los principios que rigen sus vidas, ya que el propio Ramón admite que *“la persona que de verdad me ame será precisamente la que me ayudará a morir”*. Eutanasia, muerte digna, no vivir sin dignidad, derecho a morir, libertad de elección, etc., son términos con los que se podría definir el tema principal de la película *Mar adentro*. Sin embargo, a lo largo de la misma se desarrolla una historia de

amor más comprometida que el debate acerca de la eutanasia, tema central de la película¹.

Los personajes

El largometraje español de Alejandro Amenábar relata la historia real de Ramón Sampedro (1943-1998)², un joven de 19 años (Foto 1) que trabaja como mecánico naval; situación que le permite viajar y conocer mundo así como disfrutar del mar, su más preciado tesoro. Sin embargo, a los 25 años, una errónea zambullida desde las rocas de la costa de su Galicia natal le provoca una lesión cervical que únicamente le permite mover la cabeza. Este accidente cambia radicalmente la vida de Ramón así como su concepción de la misma. El protagonista se niega a utilizar la silla de ruedas por parecerle un símbolo de su limitada libertad. Esta negativa hace que la autonomía de Ramón sea nula y que dependa para todo, primero de su madre, y posteriormente de su cuñada [Manuela (Mabel Rivera)], quien se encarga generosamente de los cuidados personales de Ramón, involucrándose afectivamente y como ella relata, *“lo quiero como a un hijo”*.



Foto 1: Ramón Sampedro (Javier Bardem) antes del accidente.

Los diferentes personajes que aparecen en la película representan un universo humano de actitudes ante la aparición de una discapacidad sobrevenida, mostrando diferentes reacciones, sentimientos, conductas y procesos de adaptación a la vez que tejen una red natural de apoyo para desenvolverse en el día a día. Junto a Manuela, la cuidadora principal, el protagonista convive también con su hermano José (Celso Bugallo), quien cambia su vida de marinero para estar físicamente cerca de él, eso sí, dejando clara su posición contraria respecto a la intención de su hermano de provocarse la muerte, con frases como *“mientras yo esté vivo, aquí, no se va a matar nadie, en esta casa no se va a matar nadie”*. Javi (Tamar Novas), hijo de Manuela y José, en su papel de sobrino, está siempre dispuesto a pasar un rato con Ramón y brindarle su juventud, entusiasmo y energía. Otro personaje importante en la vida de Ramón es Joaquín (Joan

Dalmau), su padre, quien se muestra retraído en las conversaciones ya que la decisión de que su hijo quiera morirse es errónea y dolorosa para él, tal y como dice en la película, *“sólo hay una cosa peor a que se te muera un hijo, que quiera morirse”*.

Además de estas personas que conviven con Ramón, hay otros personajes que son importantes en su historia. Por un lado, Gené (Clara Segura), cuyo papel es defender la asociación pro-eutanasia y quien le pone en contacto con la abogada Julia (Belén Rueda) (Foto 2), quién llevará la defensa de la libertad de elección de Ramón Sampedro. Julia, que, por otro lado, también presenta una enfermedad degenerativa del sistema nervioso, acude a casa de Ramón con Marc (Francesc Garrido), otro abogado que les ayudará en la defensa. Por último, Rosa (Lola Dueñas) (Foto 3), una vecina del pueblo, que tras ver a Ramón en la televisión anunciando que quería morir, intenta buscar su amistad para convencerle de que merece la pena vivir. En este proceso Rosa se enamora de él y acaba luchando por lo que Ramón más desea. Otro personaje que sale en escena es el sacerdote, el padre Francisco (José María Pou), que también es tetrapléjico y entabla una discusión con Ramón acerca de la posibilidad de vivir en una silla de ruedas, exponiendo frases como *“la vida no es sólo mover los brazos o correr de un lado para otro o pegarle patadas a un balón, ¡qué coño!, la vida es otra cosa de verdad, la vida es mucho más”* y en cuyas escenas se reflejan claramente las barreras arquitectónicas presentes en el ambiente en el que vive Ramón.



Foto 2: Julia (Belén Rueda) la abogada de Ramón.

Críticas

1.- Críticas populares

A la interpretación. Entre las **“positivas”** están las magníficas interpretaciones de Javier Bardem y Lola Dueñas, premios Goya al mejor actor y actriz respectivamente. También son brillantes las de los personajes



Foto 3: Rosa (Lola Dueñas), la vecina de Ramón.

secundarios. Podría considerarse **“negativa”** el acento gallego **“excesivo”** que puede dificultar la comprensión en algunos momentos.

A los personajes. Entre las manifestaciones **“positivas”** que percibe el espectador hay que mencionar:

La fortaleza con la que Rosa se enfrenta a la vida así como su afán de convencer a Ramón de que seguir viviendo es lo mejor. Así comenta: *“¿no se puede enamorar alguien de un tetrapléjico o qué?, tan raro te parece [...] el amor no se puede razonar”*.

El cómo José deja de trabajar para afrontar de cerca la nueva situación de su hermano menor. A lo largo de la historia se lo reprocha *“¿y yo qué? ¿Yo no soy un esclavo también? ¿Cómo crees que me sentí cuando tuve que dejar la mar? Para venir aquí, a vivir de esta huerta de mierda. Para estar contigo, sólo contigo, yo y mi mujer y mi hijo ¡Todos esclavos tuyos!”*.

La disposición de Manuela, la cuñada que cuida incondicionalmente de Ramón sin ningún apoyo. Llega a afirmar que su opinión no importa *“es que lo que yo preferiría no importa, Ramón quiere morirse, para mí está todo muy claro”*.

La actitud risueña de Ramón Sampedro que afirma *“cuando uno no puede escapar y depende constantemente de los demás aprende a llorar riendo”*.

El hecho de que Ramón Sampedro haga ver que sólo habla de él, no del colectivo de personas con tetraplejía. Frases como *“la vida así no es digna, entonces bueno, y yo entiendo que otros tetrapléjicos puedan sentirse ofendidos cuando yo digo que la vida así no es digna, pero es que yo no juzgo a nadie, ¿no?, quién soy yo para, para juzgar a los que quieren vivir, por eso pido que no se me juzgue ni a mí ni a la persona que me presste la ayuda necesaria para morir”, “la cuestión era si yo estaba dispuesto a amar en este estado [...] pero quién,*

quién está hablando de los tetrapléjicos, yo estoy hablando de mí, de Ramón Sampedro".

Por el contrario seguramente los espectadores pueden considerar como "**negativas**" algunas actitudes:

Así, Ramón Sampedro es cabezota, egoísta, manipulador, egocéntrico y chantajista, "*y no me juzgues, Rosa, no me juzgues, no en mi propia casa*".

Su testarudez en contra al apego a la vida es obsesiva, su deseo de morir se convierte en patológico. En una secuencia le dice a Julia que para él el futuro "*es la muerte, igual que para ti, o es que tú no piensas en la muerte, a ver si voy a ser yo el único que pienso en la muerte*" a lo que ella contesta "*claro que pienso, sólo que intento que no sea mi único pensamiento*".

Su oposición a utilizar los recursos que mejoran la calidad de vida de las personas con tetraplejia (medios técnicos personales, medios ambientales adecuados, etc.). Se niega a utilizar la silla de ruedas porque "*aceptar la silla de ruedas sería como aceptar migajas de lo que fue mi libertad*".

Los jueces aparecen dibujados carentes de humanidad, con rasgos tétricos y firmes argumentaciones que no entran en razón "*si usted quiere cambiar el procedimiento, cambie las leyes*".

Gené y Marc, defensores de la asociación pro-eutanasia se convierten en abanderados de la natalidad, justificando sus ideales como la defensa de todos: "*nosotros apoyamos la libertad, de los que quieren vivir y de los que quieren morir*".

La postura de Ramón puede considerarse una influencia negativa para el colectivo de personas con discapacidad física, con frases tan pesimistas como: "*tú estás ahí sentada a menos de 2 metros ¿Qué son 2 metros?, un recorrido insignificante para cualquier ser humano, pues para mí esos 2 metros necesarios para poder llegar hasta ti, necesarios siquiera para poder tocarte, es un viaje imposible, es una quimera, es un sueño, por eso quiero morirme*", al contrario que la de su hermano que expone en la película: "*las ideas son libres pero, yo pienso que eso que él pide no está bien, yo quiero lo mejor para él, todos en esta casa queremos lo mejor para él, entonces, ¿por qué va a querer morirse? Eso no entra en la cabeza de nadie, no es racional, como él dice*".

Ramón habla con frialdad de vidas que no deben ser vividas. Ramón explica: "el mar me dio la vida y después me la quitó... yo debí morirme en aquel momento", o en otra frase que lanza al final de la película antes de beber el vaso de agua con cianuro: "obligado a soportar

esta penosa situación durante 28 años, 4 meses y algunos días".

A la película. Algunas de sus características son claramente "**positivas**". La fotografía no sólo es buena sino que puede considerarse prodigiosa, la música se adapta perfectamente a la trama, los recursos narrativos se adecuan al fin que se pretende y se utiliza correctamente a los personajes secundarios para reforzar la idea central.

A pesar de la fama y multitud de premios de la película hay que reseñar varios aspectos que pueden ser considerados "**negativos**". Aunque se califica a la cinta como un documental y por tanto objetivo y con imágenes tomadas de la realidad, no pasa de ser una apología de la eutanasia y del suicidio como medios para "solucionar" los problemas de la discapacidad.

El resultado es una película sensacionalista, enfocada únicamente a ser comercial. A pesar de ello no consigue contactar del todo con el espectador posiblemente porque los recursos estilísticos son mediocres y la trama plana y superficial, no cuenta porqué Ramón llega a estar tan obsesionado con la muerte. Además presenta un discurso políticamente correcto por lo que no arriesga, Ramón Sampedro hablando de su situación afirma: "*depende de los que manejan el cotarro*".

El punto de vista del director es el que aflora claramente a la superficie, ya que los comentarios en contra de la eutanasia son muy fáciles de manipular y contrarrestar. El sacerdote en el diálogo que mantiene con Ramón Sampedro comenta: "*una libertad que elimina la vida no es libertad*", a lo que rápidamente responde Ramón: "*una vida que elimina la libertad tampoco es vida*".

El concepto de felicidad presentado es materialista e individualista.

Establece un paralelismo entre tetraplejia y eutanasia. La película adolece de un desarrollo unidireccional del argumento sobre la vivencia negativa de la aparición de una tetraplejia, de tal forma que muestra un proceso de adaptación que desemboca necesariamente en el deseo de un final voluntario de la propia vida. No se contraargumenta ni se ofrecen testimonios complementarios de otras personas que viven felizmente con una tetraplejia, testimonios que enriquecerían con una visión múltiple el desarrollo argumental de la postura que defienden los guionistas y el director.

Establece una campaña manipuladora que utiliza a una persona con lesión medular para abrir debate sobre la eutanasia con un fin político, ya que utilizan una muerte digna que podría haber sido discreta.

Centra el tema en discusiones ajenas a la problemática real de Ramón Sampedro, como las discusiones entre los planteamientos anticatólicos, con reproches hacia la Iglesia como los expuestos por Ramón: “¿por qué la Iglesia mantiene con tanta pasión esta postura de temor a la muerte? Porque sabe que perdería gran parte de su clientela si la gente pierde el miedo al más allá”. O el reproche que le hace al sacerdote: “la institución que usted representa acepta a día de hoy nada menos que la pena de muerte”, o Marc en el juicio cuando afirma: “en un Estado laico, que reconoce el derecho a la propiedad privada y cuya Constitución recoge también el derecho a no sufrir torturas ni tratos degradantes, cabe deducir que quien considere su condición denigrante, como Ramón Sampedro, pueda disponer de su propia vida, de hecho nadie que intente suicidarse y sobreviva es procesado después, pero, cuando se necesita la ayuda de otra persona para morir con dignidad entonces el Estado interfiere en la independencia de las personas y les dice que la vida que dispone no es suya, que no pueden disponer de ella, esto, Señoría, sólo puede hacerse basándose en creencias metafísicas, es decir, religiosas, en un Estado, repito, que se declara laico”. Frente a planteamientos católicos como los del padre de Ramón: “esto es una pena muy grande, esto es algo que solo al que le pasa... pues mientras quiera Dios tendrá que seguir viviendo”.

Algunas frases críticas de espectadores:

- “El ejemplo más claro de superación y heroicidad ha sido y será Christopher Reeves”³.

- “Rellena parte de la película con escenas fáciles de acercamiento entre Bardem y Belén Rueda, al más puro estilo comedia romántica”¹.

- “Viendo esta película, agradezco el poder de caminar y hacer otras cosas”⁴.

- “¿Cuántos miles de tetrapléjicos han salido adelante y tenido una vida feliz? Hay cosas mucho más importantes a las que aplicar la eutanasia”⁵.

2.- Críticas cinematográficas

A la interpretación. Son mayoritariamente “positivas”. Javier Bardem interpreta a un tetrapléjico de forma convincente y magistral, de tal forma que este papel lo convierte en el mejor actor español del momento. A su lado Mabel Rivera tiene una actuación que la sitúa a su altura. La interpretación del protagonista y de los actores secundarios es sinérgica y da una gran profundidad a la temática que se trata.

El acento gallego llega a marcarse en demasía dificultando la comprensión de los diálogos. Esta es la crítica “negativa” más importante a este respecto.

A la película. Entre las “positivas” destacan la buena utilización de los recursos cinematográficos. Emplea el humor blanco sin resultar “chistoso”, así, Ramón Sampedro provoca diciendo “pues ya me levanto yo ahora y voy preparando el café”, “perdona que no te de la mano”, “me va la marcha”, “eso, corre, tú que puedes”, “fumo de cuando en cuando por si me mata pero nada”, o “no vaya a ser que caiga pa’ tras y me rompa el cuello”. Juega con el sentimiento de pena pero por la amargura del protagonista ante su deseo de morir y no por su condición de persona con discapacidad. Utiliza una música eficaz pero con fines manipuladores. Toma los sueños de Ramón como recurso narrativo que lo aleja de la realidad.

Como “negativas” hay que señalar que no arriesga, el enfoque esquivo y adolece de personalidad y carácter. No profundiza en los porqués de la vida y la muerte. Crea una atmósfera emotiva poco reflexiva, siguiendo el formato típico de películas americanas, en las que el director busca que el espectador se derrumbe emocionalmente. El fin comercial es incuestionable. El plantel de actores, que es magnífico, salva la película. Es una apología de la eutanasia pues trata de una persona que no es enfermo terminal. No se sabe el porqué del carácter y opinión de cada uno de los personajes, cuando en verdad la personalidad de todos ellos estará forjada en su pasado. El concepto de amor conlleva ciertos sacrificios, sin embargo Ramón no está dispuesto a sacrificarse ni por él mismo.

En resumen. Nada que objetar, los premios recibidos avalan sus cualidades cinematográficas. Se trata de una obra de arte, bien lograda, con un excelente guión y una muy loable interpretación.

Gustavo Bueno Sánchez califica al director Alejandro Amenábar como un «oportunista maravilloso», dado su olfato para detectar argumentos cinematográficos sujetos al debate social. «Le sucedió con “Mar adentro”, sobre el caso de la eutanasia practicada con Ramón Sampedro»⁶.

La lesión medular a través de Mar adentro

Salvando lo personal, que el propio Sampedro recalca en varias ocasiones, tanto en sus escritos^{7,8} como en la misma película⁹, este apartado pretende centrar de alguna manera la imagen que *Mar adentro* ofrece de la discapacidad.

A pesar del intento de Ramón por dejar claro que él no representa a nadie, que en su lucha ni juzga a otros ni habla en nombre de otros (“yo estoy hablando de mí”), como anticipo, se observa que la imagen de la lesión medular está sumamente sesgada y particularizada. El

riesgo para el gran público estriba en que pueda pensar, generalizando, que todas las personas con lesión medular, o al menos con lesiones altas, estén condenadas a una vida como la de Ramón y a no tener más opciones que la resignación o la huida evasiva con la imaginación.

La película parte de una serie de hechos que sí son generalizables a todas las personas con lesión medular sobrevenida. Muestra una lesión medular cervical alta que determina una tetraplejía como consecuencia de una fatal zambullida. Este tipo de accidente y la subsiguiente lesión constituye una de las causas más frecuentes de lesiones medulares sobrevenidas en la práctica deportiva.

La brusquedad inherente a un accidente como éste supone un corte radical en la vida tanto del afectado como de su entorno cercano, en este caso de Ramón y su familia. Lleva consigo la necesidad de apoyo, de adaptaciones del entorno y de ayudas técnicas. En este punto se observan las mayores diferencias entre los pacientes con lesión medular ya que las limitaciones resultantes dependen del nivel en que se produce la lesión. Las consecuencias más dramáticas, la tetraplejía, son consecuencias de lesiones cervicales altas.

En este sentido el film refleja las consecuencias (físicas y psicológicas) y la dependencia extrema de un tetrapléjico. Dependencia extrema, en "estado puro" al negarse el afectado a utilizar ayudas técnicas.

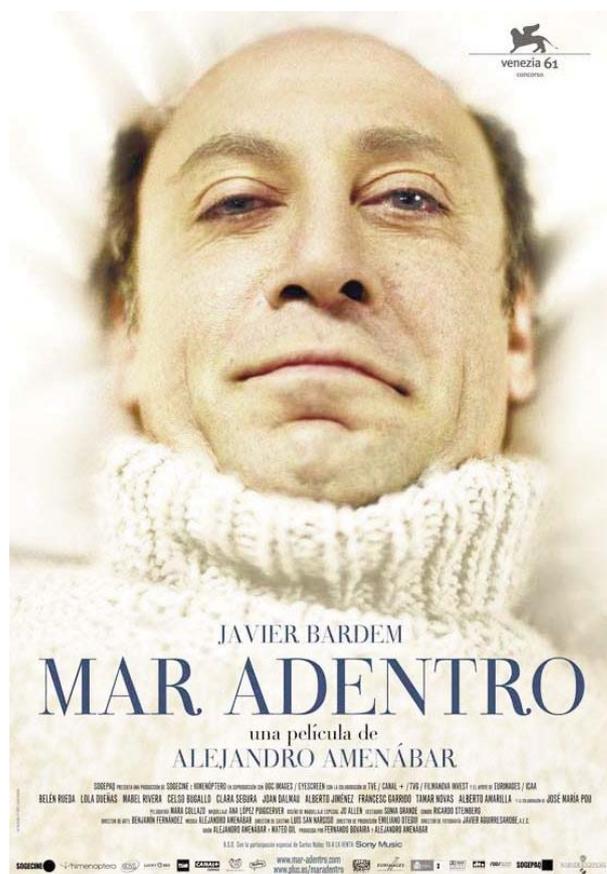
Inciendo en los aspectos personales de Ramón, aspectos no generalizables a los demás, está su reiterada negativa a la silla de ruedas, su reclusión en un entorno no accesible, etc. Podrían encontrarse posibles explicaciones de tal situación: la época en la que sucedió la lesión ya que en 1968 ni los recursos asistenciales ni los apoyos del entorno tenían el nivel de desarrollo que tienen en la actualidad. Pero quizás esta explicación no sea adecuada pues hay muchas personas con lesiones medulares sobrevenidas por aquella época, incluso antes, que han optado por vías de adaptación que posibilitan el acceso a altos grados de independencia, de autonomía y de calidad de vida.

Esta negativa es o puede parecer paradójica ya que Ramón no es una persona sin capacidades ni habilidades sociales o sumida en una depresión que le inhabilita para entablar relaciones sociales o que le conduce irremediamente al aislamiento. Antes bien, al contrario, consigue establecer una red de amistades extensa y solidaria y más que considerable.

Como se ha dicho en el ámbito del asociacionismo de las personas con lesión medular, para ser objeto de atención de los medios de comunicación, para salir en la televisión o en los periódicos, para que te dediquen una

película, hay que querer suicidarse. Ahora bien, si trabajas y eres una persona productiva, si pagas impuestos, si tienes hijos y estás integrado social y laboralmente, entonces no llamas la atención de nadie.

En nuestra opinión, en más de una ocasión hemos reiterado que *"la lesión medular es compatible con ser feliz"*. En el caso de Ramón parece que tanto su opción personal como el entorno físico, que no el familiar, no favorecieron esa compatibilidad. Pero son miles los que optan por la felicidad, la suya, y contribuyen a la felicidad de los que les rodean. Es evidente que el proceso de adaptación a una discapacidad sobrevenida tan grave y limitativa como la tetraplejía, requiere enormes esfuerzos personales de adaptación, también familiares y sociales y en el entorno. Es de igual forma obvio que no todos se adaptan igual. Pero la asociación entre tetraplejía y deseo de eutanasia o muerte digna, asociación que parece implícita en la película, ni es generalizable ni tan siquiera alcanza una frecuencia significativa entre las personas con lesión medular alta. Esta asociación, injustificada y aplicable tan sólo a algunos casos, es la que resulta injusta, injustificable y gratuita y origina irritación en esa legión de personas con lesión medular que, frente a las actitudes de rendición, resignación, sometimiento,



Cartel español

entrega, optan por las de afrontamiento, adaptación, superación, rehabilitación y luchan por una vida independiente y con calidad. En definitiva, personas que demuestran en el día a día que la discapacidad es compatible con ser feliz.

Referencias

1. Mar adentro. LaButaca.net. Revista de Cine [Internet]. 2004 [citado 20 enero 2010]. Disponible en: www.labutaca.net/films/27/maradentro2.htm
2. Esteban M. Ramón Sampedro. El rincón de Miguel Esteban Torreblanca [Internet]. 10 diciembre 2008 [citado 20 enero 2010]. Disponible en: <http://elrincondemiguellestebantorreblanca.blogspot.com/2008/12/ramon-sampedro.html>.
3. Lo fácil es morir. Críticas de Mar adentro. FilmAffinity [Internet]. 20 julio 2008 [citado 20 enero 2010]. Disponible en: <http://www.filmaffinity.com/es/review/86774726.html>
4. Su Deseo de Morir. Críticas de Mar adentro. FilmAffinity [Internet]. 5 noviembre 2009 [citado 20 enero 2010]. Disponible en: <http://www.filmaffinity.com/es/review/25966372.html>
5. "¡¡¡Tetraplégicos, quitense de en medio!!!". Críticas de Mar adentro. FilmAffinity [Internet]. 7 abril 2009 [citado 20 enero 2010]. Disponible en: <http://www.filmaffinity.com/es/review/81132535.html>
6. Morán J. Amenábar, un «oportunista maravilloso», según Bueno. La Nueva España [Internet]. 3 octubre 2009 [citado 20 enero 2010]. Disponible en: <http://www.lne.es/siglo-xxi/2009/10/03/amenabar-oportunista-maravilloso-bueno/813541.html>
7. Sampedro R. Cartas desde el Infierno. Barcelona: Editorial Planeta; 1998.
8. Sampedro R. Cuando yo caiga. Barcelona; Ediciones Martínez Roca; 1998.
9. Amenábar A, Gil M. Mar adentro. Madrid. Editorial Ocho y medio, Libros de cine; 2004.